

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ARTE EN FOTOPORCELANA Y PIEDRAS NATURALES ARFOPINA S. A.**

En la ciudad de Quito D.M., a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 9H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en Nicolas Alban N67-17 y Bernardo de Legarda, se reúnen los siguientes socios de la compañía ARTE EN FOTOPORCELANA Y PIEDRAS NATURALES ARFOPINA S. A.:

1. Ana María Guerrero Ortega, propietaria de cuatrocientas (400) acciones de un (1,00) dólar cada una y,
2. Galo Guillermo Fabara Ramia, propietario de cuatrocientas (400) acciones de un (1,00) dólar cada una.

Preside la sesión el señor Galo Guillermo Fabara Ramia y, actúa como secretaria la señora Ana María Guerrero Ortega, Gerente General de la compañía.

El señor Presidente manifiesta que por encontrarse reunido el 100% del capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo a lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el orden del día, es el siguiente:

1. Conocer y aprobar las cuentas, el estado de situación, el estado de resultados, el Informe de Labores presentado por la Gerencia General y, el Informe de Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y aprobar el plan de negocios de la empresa para el año 2020.

Aprobado el orden del día por la Junta de Accionistas, se procede a tratarlo:

- 1. Conocer y aprobar las cuentas, el estado de situación, el estado de resultados, el Informe de Labores presentado por la Gerencia General y, el Informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019.**

Revisadas y analizadas por los accionistas, las cuentas, el estado de situación, el estado de resultados, el informe de labores presentado por la Gerencia General y, el informe de Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2019, los cuales han sido puestos a su disposición previa la realización de la presente Junta, se aprueban

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ARTE EN FOTOPORCELANA Y PIEDRAS NATURALES ARFOPINA S. A.**

los mismos sin observaciones, pues corresponden a la realidad financiera y económica de la compañía.

**2. Conocer y aprobar el plan de negocios de la empresa para el año 2020.**

La señora Gerente General expone el plan operativo para el ejercicio económico 2020, el mismo que una vez analizado y discutido, es aprobado por unanimidad por los accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General Universal Ordinaria, el señor Presidente, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 11H00.

Para constancia de lo acordado, firman los Accionistas en unidad de acto.

**GALO GUILLERMO FABARA R.  
SOCIO - PRESIDENTE**

**ANA MARÍA GUERRERO O.  
SOCIA - SECRETARIA**